



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 914/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 17007/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dra. Fabiana Schafrik de Núñez solicita la promoción interina del agente Javier Agustín Rivero al cargo de Escribiente.

Que por otra parte la Sra. Magistrada propone que la agente María Julia Venslavicius continúe desempeñándose como Auxiliar interina en dicho Juzgado desde el 6 de agosto de 2013 y hasta el 1° de septiembre de 2013.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 282/2013, informando que el hecho generador de la propuesta de promoción interina al cargo de escribiente del agente Rivero, lo constituyen las licencias concedidas por enfermedad de largo tratamiento a la agente Susana Beatriz Álvarez, designada por concurso conforme Resolución CM N° 6/2009.

Que actualmente el agente Rivero se desempeña como Auxiliar interino en el mencionado Juzgado, y la agente Venslavicius se desempeña como Auxiliar interina en el citado Juzgado, conforme Res. Pres. 709/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 1106/08 2013 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Javier Agustín Rivero, LP 3723, al cargo de Escribiente en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, concedida a la agente Susana Beatriz Álvarez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que la agente María Julia Venslavicius, LP 5077, prosiga desempeñándose como Auxiliar en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, a partir del 6 de agosto de 2013 y hasta el 1° de septiembre de 2013, inclusive.

Art.3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano,